

# Espacios Naturales Protegidos

*Malpartida de Cáceres*





## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Red Natura 2000

### RED NATURA 2000

Natura 2000 se compone de dos tipos de espacios:

- Las Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
- Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Las ZEC son designadas por los estados miembros de acuerdo con la Directiva Hábitats. Previamente a esta designación, es preciso que la Comisión, de conformidad con los estados miembros, clasifique como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) los espacios propuestos (artículo 4.2).

Las ZEPA son designadas por los estados miembros según el artículo 4 de la Directiva Aves. Todas las ZEPA designadas hasta el momento, y las que se pueden designar en el futuro, pasan a formar parte de Red Natura 2000 automáticamente.

El hecho de que un espacio Red Natura 2000 esté designado como ZEC indica que éste es de interés comunitario para la conservación de los hábitats del anexo I y las especies del anexo II de la Directiva Hábitats, mientras que el hecho de que esté designado como ZEPA indica su interés comunitario para la conservación de las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves (artículo 4).

Así pues, la inclusión de las ZEPA en Natura 2000 cubre la carencia que supone que en el anexo II de la Directiva Hábitats no contenga las especies de aves del anexo I de la Directiva Aves.

En este sentido, un espacio incluido en Natura 2000 puede haber sido designado como una ZEC o como una ZEPA, pero también como ambas cosas.



### CUALIDADES DEL LIC

**Características:** Este campo proporciona una visión general del lugar, se resumen sus rasgos principales empezando por una división entre las grandes clases de hábitats utilizando el "mejor dictamen pericial" para calcular su porcentaje de cobertura (las clases de hábitats vienen indicadas en el campo correspondiente). La cobertura total de las clases de hábitats debe ser del 100% y corresponder a la superficie total del lugar. Las principales características geológicas, geomorfológicas y paisajísticas de importancia se describen en este apartado. Si procede, se detallan los tipos dominantes de vegetación, además de indicarse otros hábitats no incluidos en el Anexo I si son importantes para la conservación del lugar.

**Calidad:** Describe la calidad e importancia global del lugar desde el punto de vista de los objetivos de conservación de las Directivas.

**Vulnerabilidad:** Indica la naturaleza e importancia de las presiones de origen humano u otras que pesan sobre el lugar, y el grado de fragilidad de los hábitats y ecosistemas presentes.

### TIPOS DE HÁBITAT

Se detallan todos los hábitats del Anexo I que se encuentren en el lugar, con el porcentaje (%) de cobertura.

Se indica el código, descripción y tanto por ciento de cobertura de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva 92/43/CEE. El código compuesto por cuatro caracteres sigue la clasificación jerárquica de los tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva.

También se incluye valoración de los siguientes criterios (para cada tipo de hábitat):

#### Representatividad

- A: Representatividad excelente
- B: Representatividad buena
- C: Representatividad significativa
- D: Presencia no significativa.

#### Superficie Relativa

Medición de la superficie cubierta por el hábitat en el lugar y la superficie total del territorio nacional cubierta por el mismo tipo de hábitat.





## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

### Red Natura 2000

A: 100% > p > 15%

B: 15% > p > 2%

C: 2% > p > 0%

#### Conservación

*A: Conservación excelente:* Estructura excelente, con independencia de la categorización de los dos subcriterios restantes.

O estructura bien conservada y excelentes perspectivas, con independencia de la categorización del tercer subcriterio.

*B: Conservación buena:* Estructura bien conservada y buenas perspectivas, independientemente de la categorización del tercer subcriterio.

O estructura bien conservada, perspectivas regulares y quizás desfavorables y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas excelentes y restauración fácil o posible con un esfuerzo medio.

O estructura mediana o parcialmente degradada, perspectivas buenas y restauración fácil.

C: Conservación intermedia o escasa: Todas las demás combinaciones.

#### Valoración Global

A: Valor excelente

B: Valor bueno

C: Valor significativo

#### Anfibios y Reptiles

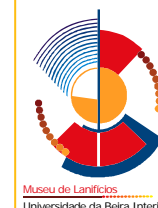
A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1221	<i>Mauremys leprosa</i>	P					D		

#### Peces

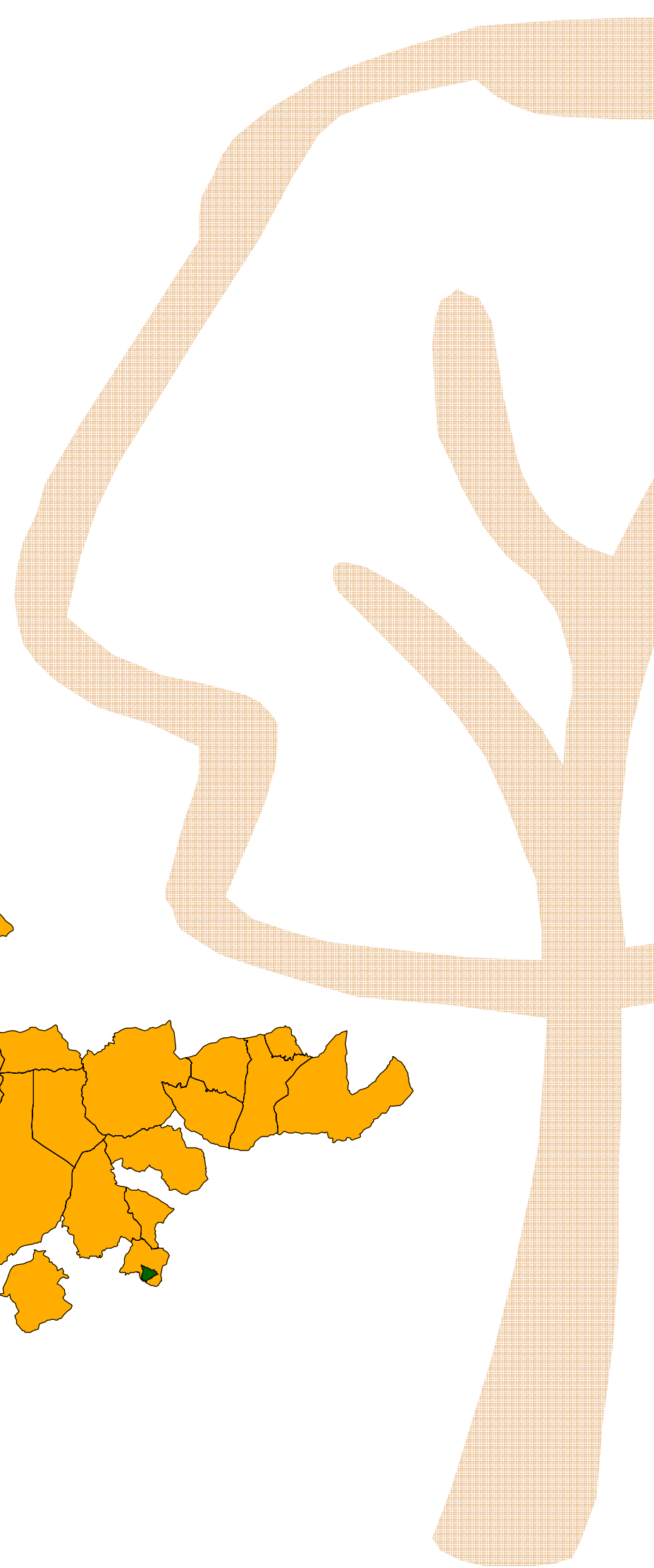
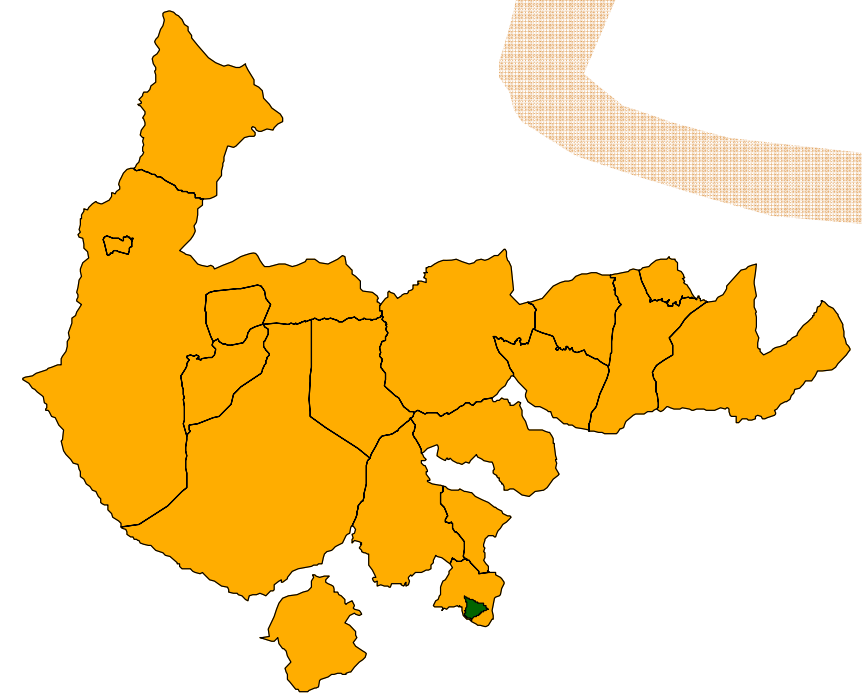
A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1116	<i>Chondrostoma polylepis</i>	P					D		
Y		1123	<i>Rutilus alburnoides</i>	P					D		
Y		1125	<i>Rutilus lemmingii</i>	P					D		
Y		1142	<i>Barbus comiza</i>	P					D		
Y		1149	<i>Cobitis taenia</i>	P					D		

#### Invertebrados

A.II	CT	Cód	Nombre	Res	Rep	Inv	Mig	Pob	Con	Ais	V.G.
Y		1065	<i>Euphydryas aurinia</i>	P							A



*Los Barruecos*





## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

### Los Barruecos

#### LOS BARRUECOS

El paraje natural *Los Barruecos* se encuentra a 11 km de Cáceres, dentro de la penillanura cacereña, por su declaración de Bien de Interés Cultural el 23 de junio de 1991 y posteriormente el 19 de Febrero de 1996 como Monumento Natural, constituye uno de los espacios naturales más relevantes de Extremadura. Estas dos declaraciones son merecidas por su gran valor ecológico, paisajístico, e histórico.

El decreto del 29/1996 del 19 de febrero sobre la declaración de Monumento Natural los Barruecos tiene por finalidad contribuir a la conservación de la Gea, geomorfología, fauna, flora, aguas y en definitiva de los ecosistemas naturales y valores paisajísticos del área conocida como los Barruecos.

El Monumento Natural Los Barruecos contiene varios puntos de interés como son, la singularidad del paisaje formado por bolos graníticos, la flora, la fauna de sus ecosistemas, la importancia histórica y cultural que viene dada por los yacimientos arqueológicos encontrados y por último la existencia del Museo de arte contemporáneo Vostell-Malpartida, de innegable relevancia, construido en el antiguo lavadero de lanas, que en 1976 recupera el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

El paisaje del berrocal con forma de modelados graníticos, de gran interés paisajístico, científico y excepcional valor educativo se combina armónicamente con los embalses o charcas construidas.

Las masas graníticas se transforman al ser atacadas por la erosión que se presenta en dos vertientes fundamentales: erosión física que genera diaclasas y la erosión química producida fundamentalmente por la acción del agua provocando una disgregación granular, estos dos tipos de erosión conjuntamente crean diferentes formas.

En el área de los Barruecos nos encontramos con uno de los sistemas hidrográficos más importantes de la comarca, contando con un total de cuatro charcas:

- Charca del Barruecos de Arriba, localizada ya en el siglo XVI.
- Charca del Barrueco de Abajo, se construyó a finales del siglo XVIII para el servicio del lavadero de lanas, el cual es el embalse de mayor capacidad del conjunto.
- Charca del Molinillo, pertenece aproximadamente a la misma época que la anterior.
- Charca de Francisco Díaz, la más moderna, data del siglo XIX.

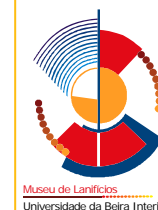
Estos embalses se alimentan de dos regatos que nacen al norte del término municipal de Malpartida de Cáceres; el regato de Argamasa que afluye a la charca de Francisco Díaz y del regato de Tocón que alimenta a la charca del Barrueco de Arriba, a su vez estas dos charcas vierten sus aguas al Barrueco de Abajo, y esta lo hace a la charca del Molinillo y al regato del lugar.

En el paraje de los Barruecos la presencia humana, esta atestiguada desde la época paleolítica hasta la tardorromana e incluso inicios de la edad media por yacimientos hallados, tumbas antropomorfas, gravados, pinturas, etc.

Los ecosistemas representados en los Barruecos son dos cuya flora y fauna son muy distinta, habiendo especies sobre todo faunísticas que necesitan los dos ecosistemas para su supervivencia.

En primer lugar tenemos el ecosistema acuático, compuesto por las cuatro charcas antes mencionadas y sus influencias, es muy pobre en vegetación, debido a que la irregularidad de las precipitaciones impide la presencia de niveles freáticos estables y por tanto la instalación de bosquetes riparios.

El otro ecosistema establecido lo constituye las zonas de berrocales; bolos graníticos puestos al descubierto por la denudación del paisaje. La vegetación existente es residual, lo que denuncia el uso abusivo que se ha hecho de la zona desde tiempos pretéritos. No podemos hablar de bosque de tipo climático, ni de rodales de quercineas, sino que, la única formación visible es la formada por matorrales de retama blanca (*Cytisus multiflorus*) endémica de la mitad occidental de la península, cambroños (*Adenocarpus hispanica*) y zarzas (*Rubus sp.*), salpicados de algún árbol disperso de especies tan





## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

### Los Barruecos

distintas como la encina (*Quercus rotundifolia*), alcornoque (*Quercus suber*), almez u hojaranzo (*Celtis australis*) y eucalipticos (*Eucalyptus sp.*). En zonas donde el berrocal protegió la vegetación original se localizan algunos pies de especies propias del matorral mediterráneo como el acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), el peral silvestre (*Pyrus sylvestris*) o incluso algunos tan específico como el rusco (*Ruscus aculeatus*). El matorral presenta otras especies de eminente carácter xerofítico como el *Daphe gnidium*, *Lygos sphaerocarpa*, algunas *Genistas sp.*, *Ulex sp.* Las herbáceas están ampliamente representadas no sólo por las especies de gramíneas propias de los sembrados circundantes, sino algunas que representan los niveles más bajos de la degradación del bosque mediterráneo como el *Asphodelus albus*, *Verbascum pulverulentum*, *Cychorium intybus*, *Sparagus sp.* o *Scolymus hispanicus* o *Cardus crispus*.

La vegetación que más íntimamente se relaciona con la roca, abrazándola y tapizando sus resquicios y diaclasas, es *Umbilicus rupestris*, *Arisarum vulgare*, *Rumex acetosella*, las clavellinas silvestres (*Dianthus sp.*) y algunas plantas de las consideradas inferiores como los helechos.

Los ecosistemas acuáticos del paraje son, sin embargo mucho más pobres en vegetación.

El estrato arbóreo es prácticamente inexistente y sólo algunos pies muy aislados de (*Fraxinus angustifolia*) o de hojaranzos, como señalamos antes, nos recuerdan su origen. El estrato arbustivo, sin embargo, está más representado al menos cuantitativamente, en dos especies de sauces autóctonos (*Salix sp.*), acompañando a éstos zarzas y enneas (*Typha latifolia*), instalándose en las zonas de encharcamiento, *Juncus sp.*, *Potamogeton sp.*, *Mentha pulegium*. Es destacable la presencia de forma invasiva de un helecho acuático *Azolla filiculoides* que al principio de laprimavera tiñe de rojo grandes zonas de las charcas.

Las praderas primaverales, cercanas al agua presentan gran cantidad de herbáceas entre las que se identifican algunos *Ranunculus ficaria*, *Vicia cracca*, *Muscaris comosum*, *Scillas sp.* *Poas*, *Briza*, *Bromus* etc.

La fauna asociada a éstos ecosistemas, es rica y variada, la cigüeñas (*Ciconia ciconia*), representen una gran colonia dentro del paraje. Por otro lado las rapaces diurnas como *Circaetus gallicus*, *Hieraetus fasciatus* y *Hieraetus pennatus*; otras rapaces diurnas muy abundantes cazan dentro de los límites de los barruecos como son los *Milvus migrans*, *Milvus milvus*, *Buteo buteo* e incluso el *Elanus caeruleus* que llegan desde las cercanas llanuras adeshadas de la vertiente norte de la sierra.

El roquedal, proporciona lugares de nidificación a diversas rapaces nocturnas como *Tyto alba*, *Athene noctua* y *Otus scops*.

También podemos localizar *Coracias garrulus*, *Clamator glandarius*, *Pica pica*, otras especies llamativas fáciles de observar en el paraje son la *Upupa epops* y los *Merops apiaster*, así como algunos invernantes localizados en los pequeños eriales, como *Vanellus vanellus*, *Pluvialis apricaria*. El roquedal también presenta especies características de éstos parajes, así como el *Monticola solitarius*, *Phoenicurus phoenicurus*, *Oenanthe oenanthe*, *Hirundo daurica*, *Passer hispanoliensis*. También se puede observar en el matorral del roquedo *Saxicola torquata*, *Turdus merula*, *Lanius excubitor*, *Carduelis cannabina* y *gº Silvia*.

En cuanto a los mamíferos presentes en este ecosistema se pueden observar: *Oryctolagus cuniculus*, *Vulpes vulpes*, alguna *Mustela nivalis*, *Mustela putorius*, e incluso, alguna *Genetta genetta*.

La *Tinca tinca* es la protagonista casi exclusiva de las charcas, esta especie se presenta como un aprovechamiento monoespecífico de las mismas. Los anfibios representados son *Rana ridibunda*, *Triturus boscai*. En el caso de reptiles, *Natrix maura*, *Natrix natrix* y *Emys orbicularis*.

La fauna ornítica, está representada principalmente por especies no sedentarias que usan las charcas principalmente en las concentraciones invernales y de migración, *Anas platyrhynchos*, *Anas clypeata*, *Tachyrhybaptus ruficollis*, *Podiceps cristatus*, *Fulica atra* y *Gallinula chloropus*. En la época invernal podemos encontrar *Phalacrocorax aristotelis*, *Ardea cinerea*, *Egretta garzetta*, *Himantopus himantopus*, *Gallinago gallinago*.

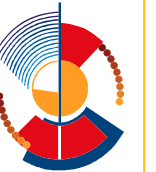




## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

### Los Barruecos

Los mamíferos sólo presentan una especie en estos ecosistemas acuáticos; *Lutra lutra* en la actualidad en grave peligro de extinción, que puede ser observada en las zonas más recónditas del Barrueco de Arriba.



Museu de Lanifícios  
Universidade da Beira Interior

